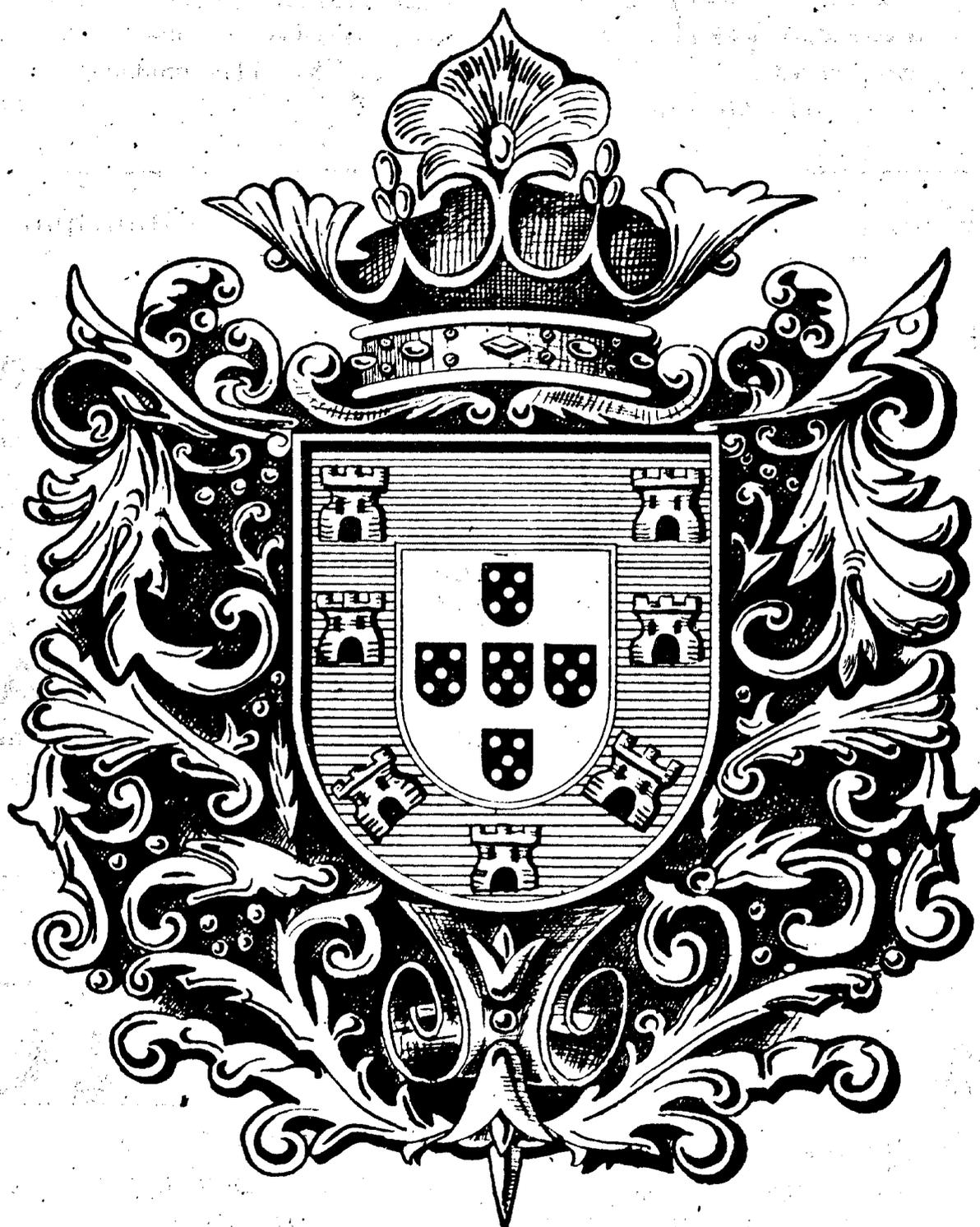


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LIV

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archive - Biblioteca

Número 2768

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

25 de Octubre de 1979

909

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1979, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario Gral. Acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

### Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

### Moción de la Alcaldía

Prestar conformidad a propuesta de la Alcaldía Presidencia de que se haga efectiva a los Funcionarios de Cuerpos Nacionales de este Ayuntamiento, la cantidad que se les adeuda por casa-habitación; y que a tal fin se proceda al reconocimiento de los créditos necesarios, incluyéndose, una vez reconocidos, en el primer expediente de modificación de créditos que se tramite.

### Comisión Segunda

Quedar enterada de nota informativa sobre el Arbitrio por Importación de Mercaderías, con referencia al día 13-10-79.

Id. id. de la visita hecha por el señor Cózar Fernández al Ilmo. señor Director General de Transportes Marítimos, don Vicente Rodríguez Guerra, y del resultado positivo de la misma, en relación con bonificación de 5,00 pesetas litro de gas-oil a los buques mercantes españoles menores de diez mil toneladas que se aprovisionen en el Puerto de Ceuta; y que se deje constancia del agradecimiento al señor Rodríguez Guerra por el interés demostrado para solucionar este grave problema.

### Comisión Quinta

Quedar enterada de escrito del señor Muñoz Rodríguez, en el que; tras exponer las motivaciones, pone su cargo a disposición de la Alcaldía-Presidencia, y de la aceptación por ésta de la dimisión del citado Teniente de Alcalde como Presidente de la Comisión Quinta.

Que se soliciten presupuestos y se siga el procedimiento reglamentario, en orden a la adquisición de once equipos de agua para la sección motorizada de la Policía Municipal.

### Comisión Sexta

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Alcalde, y que, puesto que los datos sobre la existencia de nichos en el Cementerio de Santa Catalina, son contradictorios, por el señor Martínez Valdivia, Presidente de la Comisión, se clarifique el tema.

### Comisión Séptima

Quedar enterada de Cuenta General rendida por el señor Presidente de la Comisión de Festejos, correspondiente al año 1979, y que se ponga de manifiesto para examen por los señores Concejales, sometiéndose de nuevo a la Permanente en la próxima sesión.

### Comisión Octava

Quedar enterada de las manifestaciones hechas por el señor Teniente de Alcalde-Presidente de la

Comisión Octava, en el sentido de que en esta semana se reunirá con los señores Concejales adscritos a la misma, para examinar los asuntos pendientes, los cuales serán sometidos a la Permanente en una próxima sesión.

#### Secretaría

Que, al no haberse presentado proposición alguna optando a la subasta para adjudicar las obras de pavimentación de parte de la calle anterior a las viviendas municipales de Bermudo Soriano, se adjudiquen dichas obras por concierto directo, mediante la libre promoción de ofertas, a través de anuncio en la prensa local.

#### Depositaria

Aprobar las Cuentas de Caudales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio de 1979, de los siguientes Presupuestos; Ordinario, Especial de Urbanismo, Extraordinario núm. 21 «Gran Vía», y Extraordinario núm. 30 «Playas Artificiales».

#### Oficios

Quedar enterada de escrito de la Oficina de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores Español, comunicando que S. M. el Rey ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor de don Antonio Bernal Roldán, Cónsul Honorario de Suecia en Ceuta y Melilla.

Id. id. id. de don José María Ballesteros Velasco, Cónsul Honorario de Portugal en Ceuta.

#### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 3.994.272 pesetas.

Reiterar a la O. T. O. el cumplimiento del acuerdo relativo a la habilitación de algunas habitaciones, en la antigua Clínica de Urgencia de la calle General Franco, para viviendas, con el fin de falicitárselas a una familia desahogada de la que ocupaba por expropiación forzosa, actualmente alojada en el Hotel Atlante con cargo a los fondos del Ayuntamiento.

Que, en relación con lo anterior, de no ser posible la habilitación indicada, se solicite del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la reserva de una vivienda de las que tiene en construcción en el Polígono de la Avenida de Africa.

#### Ruegos y Preguntas

A ruegos de don Matías Calvo Pecino se acordó:

Que la O. T. O. redacte proyecto y presupuesto para reparación de la calle Teniente Olmo, en su confluencia con la Plaza General Galera, y que por el señor Perito Industrial Municipal se provea la instalación de lámparas de mayor amperaje.

Id. id. id. para reparación de todos los baches, pavimentación y asfaltado, de la calle Salud Tejero, en su continuación con la de Almirante Lobo.

Que se oficie al contratista-adjudicatario de los trabajos de reparación y asfaltado de la calle del Pozo Rayo, a la altura de la escalera de la Cuesta del Hacho, imponiéndole de la obligación que tiene de volver a reparar el pavimento, toda vez que está nuevamente levantado y lleno de baches.

Que se imprima la máxima celeridad al expediente relativo al proyecto de construcción de una Guardería Infantil en la Barriada Juan Carlos I.

A ruegos del señor Albert Rosano se acordó:

Que se requiera al concesionario del Bar, en los jardines frente al Puente del Cristo, junto al C. A. S. para que de inmediato retire absolutamente todas las pertenencias que allí tiene, a fin de preservar debidamente el jardín.

Que se informe en una próxima sesión de si se requirió ya o no a la Sociedad Deportiva Unión Africa Ceuti, para ingresar la cantidad asignada por Festejos.

Que se arregle la solería en el sector del Foso San Felipe.

A ruego del señor Miaja Sánchez se acordó:

Que se estudie la posible modificación de la Ordenanza que regula la percepción de la tasa por recogida domiciliaria de basuras.

Que se quite urgentemente un trozo de hierro saliente situado en el Paseo de Colón, proximidades de las dependencias de La Legión, por constituir un evidente peligro.

Que se tome buena nota por el señor Perito Industrial Municipal, a los consiguientes efectos, del derribo de una farola del alumbrado público, frente al Instituto, con motivo de accidente automovilístico.

Que al término de la huelga del sector de la construcción, se requiera a los propietarios de solares para que procedan al vallado de los mismos, dándoles para ellos un plazo de prudencial y, en la inteligencia de que de no hacerlo, lo hará el Ayuntamiento pasándoles cargo.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de que las solicitudes de permisos para instalar puestos en la vía pública para la venta de flores, con motivo del próximo Día de los Difuntos, serán estudiadas e informadas por la Comisión correspondiente, pasando después a la Alcaldía para resolución.

Informó de proyecto de convocatoria a las distintas representaciones políticas, para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno de 5-7-79, sobre Régimen Autonómico de Ceuta.

Informó de que había cursado las oportunas órdenes a los señores Arquitecto y Périto Industrial municipales, a fin de que hagan una inspección a diferentes Centros Escolares de la ciudad, para comprobar las deficiencias apuntadas por los directores de los mismos y procedan, según los casos a las reparaciones urgentes a que hayan lugar o a la redacción de los correspondientes presupuestos.

Informó de petición por parte de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, de concesión de la Medalla al Mérito en el Trabajo al funcionario del Cuerpo Técnico de la misma, don Manuel Bocanegra Moreno, con motivo de cumplir cincuenta años al servicio de la Administración Local, acordándose adherirse a la petición, habida cuenta la estrecha relación mantenida con este Ayuntamiento por el citado funcionario, en razón de su cargo.

Informó de carta del Doctor Navarro, Presidente de la Casa de Ceuta en Barcelona, solicitando la colaboración especial de la Corporación Municipal Ceutí, con motivo de celebrarse en aquella capital, el día 18 de Noviembre próximo, el «Día de Ceuta».

Se acordó que por la Comisión de Cultura se haga el pertinente estudio para concretar la participación del Ayuntamiento.

Informó de que durante los días 9 a 12 Diciembre próximo, se celebrará en Ceuta el «V Seminario Municipio y Deportes».

Se acordó facultar al señor Concejal Delegado de Deportes para organizar y perfilar los diferentes actos, con miras a la buena proyección del referido Seminario.

La sesión terminó a las 21,20 horas.

Ceuta a 20 de octubre de 1979.

El secretario General Acctal.,  
Enrique R. Maresca Sarompas.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente:  
Clemente Calvo Pecino.

910

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Parra y don Miguel Cañestro, a responder de los trabajos de dotación de alumbrado al aparcamiento existente en los terrenos ganados al mar en la Pla-

ya de Benítez, destinado a depósito de vehículos, retirados de la vía pública.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 20 de octubre de 1979.

El Secretario General Acctal.,  
Enrique R. Maresca Sarompas.

911

## Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Dirección General  
de Correos y Telecomunicación

Administración Principal de Correos

CEUTA  
ANUNCIO

De contratación por gestión directa con promoción de concurrencia de la conducción del correo entre la Oficina de la Administración de Correos de Ceuta y el Costado de los buques de la Compañía Trasmediterránea en el Puerto y viceversa, aclarándose que la carga y descarga de la correspondencia del furgón, únicamente tiene que hacerlo en la Oficina, eximiéndole de la carga y descarga del furgón en el Puerto, realizando dos expediciones redondas diarias los días laborables y una redonda diaria los domingos y festivos, así como una redonda semanal para el enlace con la expedición de Melilla, por término de UN AÑO, fijándose como tipo máximo de licitación la cantidad de UN MILLON TRESCIENTAS MIL PESETAS anuales, con sujeción, en un todo, a las condiciones establecidas en el Pliego correspondiente obrante en la Secretaría de la Administración Principal de Correos.

El plazo de admisión de proposiciones será hasta las trece horas del día 6 de Noviembre de 1979 y la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente al indicado en la Administración de Correos de Ceuta.

Ceuta, 15 de octubre de 1979.

El Jefe Provincial,  
Fdo: Antonio Bermejo Gómez.

912

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Confederación Hidrográfica del Sur  
Información Pública

### ANUNCIO

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 23 de Marzo 1979, ha sido aprobado técnicamente el Proyecto de Reforma y saneamiento de Ceuta.

Autorizada la incoación del expediente de información pública, esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de veinte (20) días hábiles contadas a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Ceuta, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar dicho Proyecto en el Archivo General de esta Confederación Hidrográfica, en Málaga, Paseo de Reding, número 6, en horas hábiles de oficina y aduzcan lo que estimen pertinente.

Las reclamaciones se dirigirán a esta Confederación directamente, en el domicilio señalado más arriba, a través de los medios permitidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los datos esenciales de dicho Proyecto se consignan en la siguiente

#### NOTA EXTRACTO

Las obras del presente proyecto, situadas en el Término Municipal de Ceuta, comprenden la colocación de un total de 20.425 m. de tubería de hormigón para el saneamiento de la red terciaria y de los ramales procedentes de las nuevas barriadas, siendo los diámetros de las tuberías variables entre 30 y 60 cm., yendo toda la tubería enterrada en zanja, sobre la que se repondrá el pavimento existente.

Esta red enlaza con la general existente, por gravedad, en los casos en que existe suficiente desnivel, y en los casos en que las edificaciones estén a cota inferior, se emplearán pequeñas estaciones de bombeo. Estas impulsiones se han unificado en cinco tipos diferentes de recinto, todos ellos de hormigón, variando su forma y dimensiones para adoptarlos al servicio a cumplir.

Para limpieza e inspección de la red, se dispondrán los necesarios pozos de registro, situados en los cambios de alineaciones y de pendientes, no

dejándose en ningún caso una distancia entre los pozos superior a 50 metros,

En cabecera de alcantarillas y ramales y cuando no circulen las aguas negras a velocidad superior a 0,5 m./seg., se colocarán cámaras de descarga automática.

En el aliviadero afectado por la ampliación de la Avda. de Calvo Sotelo, se hace precisa su ampliación hasta la rasante de la plataforma actual, lo que se consigue con canal de 53 m. de longitud y dimensiones exteriores de 1,90 x 0,98 metros.

El entronque de las salidas domiciliarias con la red proyectada, se realizará mediante acometidas con tubería de hormigón de 20 cm. de diámetro y arqueta de conexión.

Se incluye asimismo en el presente proyecto la adecuación del emisario terrestre a los mayores caudales circulantes por el aumento experimentado en la dotación de agua a la ciudad, lo cual se logra con el tendido de una tubería de 600 mm. de diámetro que discurre paralelamente a la carretera de circunvalación del Monte Hacho, en una longitud total de 1.362 metros.

Málaga, 8 de octubre de 1979.

El Ingeniero Director,  
Ilegible.

913

## Comandancia General de Ceuta

### Tercio Duque de Alba II de La Legión

#### Juzgado de Instrucción

### EDICTO

Don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta,

#### HACE SABER:

Que por providencia dictada en la causa s/n instruida contra el Legionario del mismo Tercio, José Rodríguez Ruiz, por el presunto delito de Desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de las Provincias de Ceuta y Málaga, al haberse presentado voluntariamente dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta, a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

El Capitán Iuez Instructor,  
Matias Mendo Sánchez.

## Comandancia Militar de Marina de Ceuta

### Juzgado de Instrucción

#### EDICTO

Don José Lorenzo Ojeda, Alférez de Navío (EE) Instructor del Expediente de Pérdida 10/79 que se instruye en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

#### HAGO SABER:

Que por Decreto del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina de fecha 9 de octubre de 1979, ha sido declarado nulo y sin valor alguno la Libreta de Inscripción Marítima del Inscripto Trozo Ceuta folio 72/75 llamado Abselam Mohamed Abdeselam, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 11 de octubre de 1979.

José Lorenzo Ojeda.

915

## Comandancia General de Melilla

### Tercio Gran Capitán I de La Legión

#### Juzgado de Instrucción

#### EDICTO

Don José Alonso Gervas, Teniente Legionario con destino en el Tercio Gran Capitán I de La Legión, Juez Instructor del mismo y de la Causa nú-

mero 789/77, instruida por delito de «Deserción» por medio del presente

#### HAGO SABER:

Que quedan sin efecto las requisitorias dictadas por este Juzgado y procedimiento arriba indicado referentes a Luis Durán Barcons, que fueron publicadas con el núm. 2.991 en el B. O. del Estado, correspondiente al 3 de diciembre de 1977, y B. O. de la Ciudad de Ceuta núm. 2.669 correspondiente al día 1 de diciembre de 1977.

Melilla, a 26 de Julio de 1979.

El Teniente Juez Instructor,  
José Alonso Gervas.

916

## JUZGADO DE DISTRITO

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 371 de 1979, sobre imprudencia, ha acordado notificar a Abdelkader Ammarich, de 65 años, casado, comerciante, natural de Beni Cheker (Marruecos) vecino de Tetuán (Marruecos) propietario - conductor del vehículo MA-5132-63, con C. V. 366324 concertada con la Compañía «Americaine D'Assurances», domiciliada en Casablanca (Marruecos) la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Abdelkader Ammarich, como autor de una falta de imprudencia con resultados de daños, ya definida, a la pena de dos mil pesetas de multa, con un arresto supletorio en caso de impago, de dos días, indemnización a Juan Vivo Limón en la suma de cuatro mil quinientas pesetas, y costas.—Absolviendo al denunciado Juan Vivo Limón, por no haberse demostrado haya cometido imprudencia en la realización del hecho de autos.—Notifíquese esta sentencia al condenado Abdelkader Ammarich, por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—P. Aguirre.—Rubricados.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Ceuta, 9 de Octubre de 1979.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

017

## Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1080 de 1978 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Maimoun Chenite, la sentencia dictada con fecha veintisiete de septiembre, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Maimoun Chenite, como autor de una falta de imprudencia, con

resultado de daños a la pena de multa de dos mil pesetas, a que indemnice a Andrés Luque Romero en tres mil pesetas y pago de costas.—Notifíquese esta sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su letrado don Menahén Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—Pío Aguirre.—Rubricado.

Ceuta 11 de octubre de 1979.

Es copia para notificar, el Secretario,  
Enrique Ugedo.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



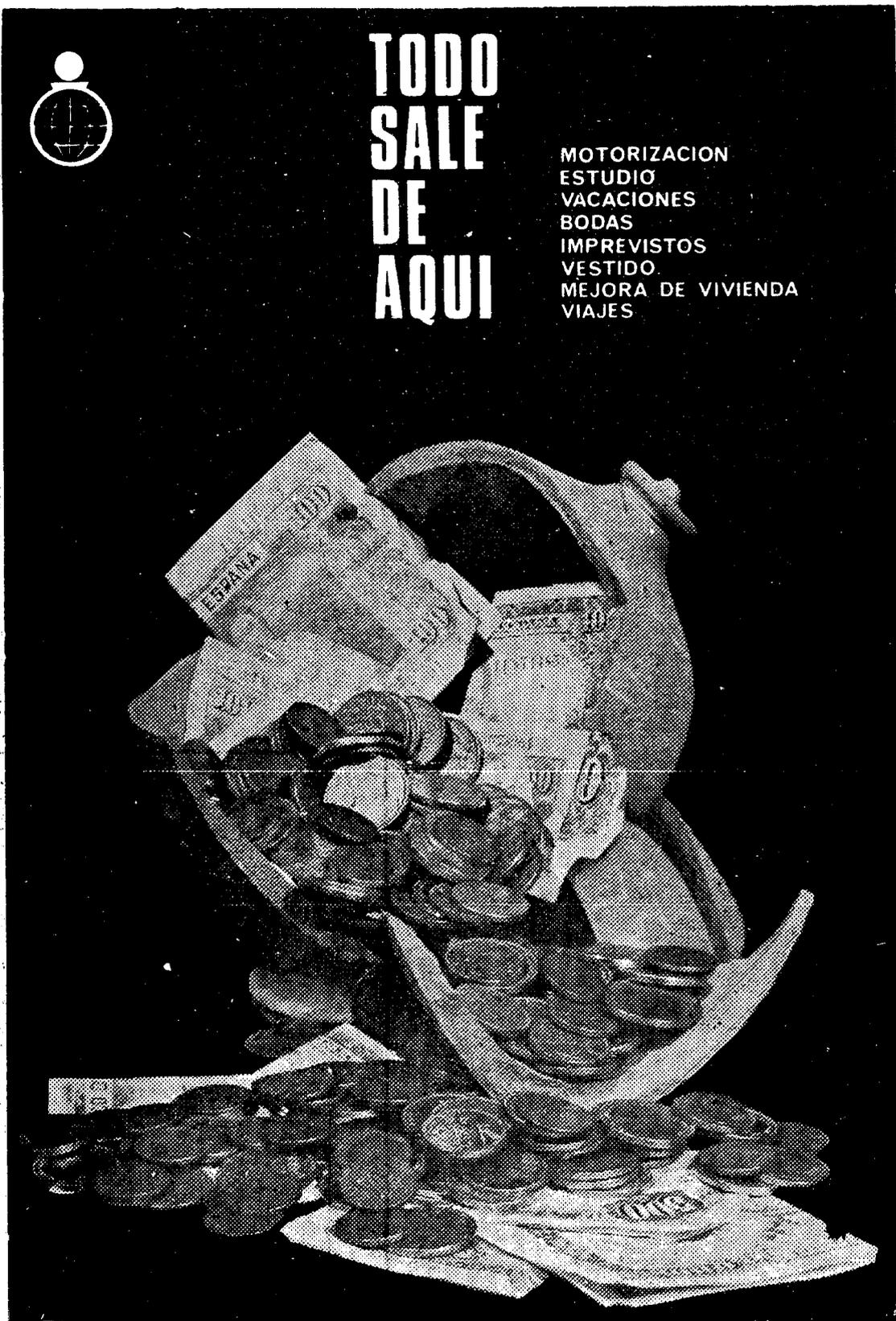
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Cármoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22;  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-30  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautler, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-20-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_